

COMUNICADO DE PRENSA
SEMINARIO INTERNACIONAL
MUJERES, MIGRACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Nosotras, participantes en el Seminario Internacional ***Mujeres, Migración y Seguridad Ciudadana*** reunidas en el auditorio principal del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, en la Ciudad de México, los días 26 y 27 de Agosto 2011, queremos expresar nuestro posicionamiento sobre esta injusta situación.

Las condiciones actuales del mercado laboral que se derivan del modelo económico vigente han incrementado la movilidad de las mujeres dentro y más allá de los límites nacionales. Tanto los países de origen como los receptores se han beneficiado económicamente de las migraciones y particularmente del trabajo del cuidado y doméstico que las mujeres aportan y que contribuye al funcionamiento y acumulación de la riqueza mundial. Afirmamos que a través de la migración, el trabajo del cuidado que realizan las mujeres se está internacionalizando.

La migración más visible por los impactos que genera es la transfronteriza particularmente hacia Estados Unidos. Prueba de ello es que hoy en día hay casi **10 millones de mexicanas y mexicanos que residen en EE.UU** (representan el 46% de la población migrante residente en EE.UU.). Y según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el 2007, de 560.000 personas mexicanas que cruzaron la frontera hacia Estados Unidos, 310.000, es decir, 50,5 por ciento, eran mujeres.

Se analizaron las causas específicas por las cuáles migran las mujeres mexicanas, y destaca la carencia de empleo, la falta de seguridad social, los salarios precarios y las nulas alternativas de colocación en el mercado formal, en segundo lugar la reunificación familiar: alcanzan a los esposos, las hijas, los hijos; en tercer lugar huyen de la violencia institucional, tanto por parte de la delincuencia organizada como de los militares y los cuerpos policíacos; y por último porque rechazan y huyen de la violencia familiar que pone en peligro su vida y la de sus hijas/os.

En la ruta crítica que atraviesan miles de mujeres migrantes, sus derechos humanos fundamentales y los asociados a una ciudadanía plena son vulnerados, por ejemplo, su derecho a la integridad física, a un trabajo digno y a no ser víctimas de violencia de género como su extremo: la violación y el feminicidio; a no ser discriminadas o incluso a no ser víctimas de trata de personas. Desde el lugar de origen, en el tránsito migratorio y, generalmente en el país de destino están sujetas a una permanente violación de sus

derechos no sólo se les coarta la libre circulación si no que con frecuencia son esclavizadas, desaparecidas y aún asesinadas. Las mujeres no viven en un contexto de **seguridad ciudadana** porque no cuentan con el apoyo de instituciones destinadas a prevenir y controlar los delitos por parte de los Estados.

Nos proponemos avanzar hacia la conformación de una ciudadanía feminista dispuesta a recuperar el cumplimiento de todos sus derechos y que estos sean protegidos por una gobernabilidad democrática entre ellos el derecho a no migrar. Para conseguir estos objetivos, es imprescindible:

- Que la libre circulación que es un derecho humano universal y de todos los tiempos sea una realidad en todos los países, por tanto, los gobiernos deberán comprometerse a respetar los derechos de las migrantes a vivir en el país de su elección.
- Impulsar la seguridad ciudadana ya que de forma indirecta podría incidir en el desarrollo económico sostenible en un contexto que se supone debería ser de gobernabilidad democrática y en donde la ciudadanía debería ser el principal fin de la protección por parte de las instituciones gubernamentales. Por esto que los Estados reconozcan su responsabilidad de instrumentar políticas públicas de bienestar social y de bien común. Se debe recuperar el papel del Estado y su deber para garantizar la educación, el empleo digno con seguridad social, la alimentación, vivienda y salud lo que implica el involucramiento de políticas públicas integrales y regionales y la responsabilidad de todas las instituciones que tienen a su cargo atender las causas y consecuencias de la migración desde el lugar de origen, tránsito y destino, cuestión que tendría que estar claramente definida en el reglamento de **la ley de migración que México** está emitiendo.
- Que termine la impunidad frente a los delitos de feminicidio en México, --problema que por cierto se está evidenciando en todo el planeta- y se asegure la integridad de las migrantes mexicanas y extranjeras en su paso por México.
- Que se reconozcan las aportaciones de las mujeres en relación a dos factores: la aportación económica en remesas -ingresos y transferencias internacionales- que han dado una salida a las economías nacionales y como aportación al sostén de sus familias en las comunidades y ciudades de origen. En México las remesas son el segundo lugar en ingresos externos, después del petróleo. Y en otro de los aspectos: el de sostén familiar y soporte de la economía global por la economía del cuidado no remunerada. Habrá que impulsar debates nacionales para producir un cambio en los roles de tareas del cuidado y trabajo doméstico realizado históricamente por las mujeres y que siendo

una demanda humana, corresponde al Estado y la participación de hombres, mujeres e instituciones económicas, políticas, culturales y sociales.

- Que se reconozca la necesidad de fortalecer las iniciativas ciudadanas de mujeres en materia de migración, con base en enfoques comunes, y desde los derechos humanos, de género, de seguridad ciudadana, identidad cultural, Interculturalidad, desarrollo y otros.
- Que los Estados tomen las medidas para garantizar las condiciones económicas, sociales, políticas, y culturales necesarias para que las mujeres tengan acceso a una vida digna y libre de violencia en sus comunidades y sus países, de manera que la migración sea una opción libre y no el resultado de condiciones de pobreza o falta de oportunidades.
- Que el Estado respete los derechos de las mujeres que tienen que transitar por los territorios para llegar a su destino, asegurándoles una visa de tránsito, y garantice también los derechos de las trabajadoras migrantes en nuestro territorio. De la misma manera se exija al gobierno estadounidense el respeto de los derechos de las mujeres emigrantes de nuestro país.
- Que el gobierno impulse mecanismos de difusión para reivindicar a la población migrante en México, contrarrestando actitudes xenofóbicas y racistas que se dan en nuestra sociedad y también se establezcan políticas públicas que integren a la sociedad y se aproveche así la riqueza de comunidades migrantes establecidas en México.
- Que se de un ALTO a la migración forzada que tienen que realizar las mujeres huyendo de las violaciones del ejército mexicano en las ciudades y comunidades indígenas. Así como aquellas que son desplazadas no sólo por la militarización sino por la práctica de abusos policíacos, ambientales u otros factores.
- Que las autoridades mexicanas generen espacios de atención para atender a las mujeres migrantes que han sido víctimas de delitos. Que los países de origen y México se coordinen para garantizar el acceso a la justicia, creando mecanismos que las atiendan independientemente donde se encuentren las víctimas.
- Que se detenga y elimine la Trata de mujeres, niñas y niños en nuestros territorios. Afirmamos NO a la explotación sexual y NO al tráfico de personas.

- Ratificación e instrumentación de las **Convenciones Internacionales** sobre la no discriminación, no Violencia, y por la Igualdad de oportunidades y Trabajo Digno. En ese sentido que todos los gobiernos del mundo den el reconocimiento, ratificación y aplicación del Convenio 189 sobre el trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores domésticos, recientemente impulsado por la OIT. (Jun., 2011).

Como seguimiento a estos dos días de reflexión común, nos asumimos como movimiento permanente de exigencia de los derechos y en alerta y estudio para apoyar las causas de las mujeres migrantes. Lanzamos una demanda y exigencia a los gobiernos para que se respete y asegure la vida de las mujeres migrantes para que desde un enfoque de seguridad ciudadana se construyan mecanismos de solución a sus demandas. Impulsaremos un movimiento de apoyo sistemático a nuestras compañeras, para exigir que los gobiernos, y particularmente el gobierno mexicano, apliquen las medidas para resolver esta injusta situación.

TODAS LAS TRABAJADORAS MIGRANTES TIENEN DERECHO A LA PROTECCIÓN, EL RESPETO y LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS HUMANOS

¡NI UNA MUJER ABUSADA MAS! ¡NI UNA DESAPARECIDA MAS! ¡NI UNA ASESINADA MAS!

México, D.F., 27 de Agosto de 2011.

**ORGANIZACIONES CONVOCANTES
RED NACIONAL GÉNERO Y ECONOMÍA
VICEPRESIDENCIA DE EQUIDAD Y GÉNERO DE LA UNION NACIONAL DE TRABAJADORES
ENLACE, COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN, AC**

OTRAS ORGANIZACIONES CONVOCANTES
ALIANZA INTERNACIONAL DE MUJERES (IWA); ALIANZA NACIONAL DE TRABAJADORAS DEL HOGAR DE EEUU; INSTITUTO DE MUJERES EN MIGRACIÓN (IMUMI); FRENTE INDÍGENA DE ORGANIZACIONES BINACIONALES; MOVIMIENTO BINACIONAL POR LA ESPERANZA; COORDINADORA DE LA ALIANZA DE MUJERES INDIGENAS DE CENTROAMERICA Y MEXICO;
MESA NACIONAL PARA LAS MIGRACIONES EN GUATEMALA; MESA DE COORDINACIÓN TRANSFRONTERIZA MIGRACIONES Y GÉNERO; INCIDE SOCIAL, AC; INSTITUTO MORA;

CENTRO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION Y SALUD DE LOS OPERARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MEXICO; SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA; FUNDACIÓN PARA LA JUSTICIA Y EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO; ASOCIACIÓN DE SALUD INTEGRAL GUATEMALA; POR NUESTROS DERECHOS, MUJERES EN RED YUCATÁN; CENTRO DE APOYO SOLIDARIO, DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO, A.C.; FRENTE DE ORGANIZACIONES BINACIONALES; CAMPO JALISCO, AC.; DESARROLLO DEMOCRACIA Y GENERO; ALIANZA FEMINISTA NUEVO LEON; PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION, ACCION FEMINISTA, AC; COLECTIVA FEMINISTA Y NACIONAL; UNION CAMPESINA DEMOCRATICA-PUEBLA; RED PRO DIGNIDAD DE LA MUJER, AC.; MUJERES TRABAJADORAS UNIDAS, AC.; MOUVEMENT CONTRE LE VIOL ET L'INCESTE MONTREAL; COALISION CONTRA EL TRAFICO DE MUJERES Y NIÑAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE, (CATW-LAC); ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES LIDERES MICROEMPRESARIAS A.C.